

CONTACTO RELACIÓN CON
INVERSIONISTAS

vfueyo@homex.com.mx



EVENTO RELEVANTE

Culiacán, Sinaloa, 7 de febrero de 2025. Desarrolladora Homex S.A.B. de C.V. (“Homex” o la “Compañía”) informa que el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en Ciudad de México, notificó a la Compañía que dado que los plazos para la etapa de conciliación así como los periodos de prórrogas solicitadas han llegado a su término, declarando en la etapa de quiebra Desarrolladora Homex S.A.B. de C.V..

La Compañía, presentará un recurso de apelación y a la vez, continuará atendiendo en tiempo y forma las disposiciones y procesos relacionados a la sentencia y conciliación con los acreedores suscritos a dicho proceso de Concurso Mercantil.

Homex prevé que la operación de los proyectos activos; los cuales son proyectos de terceros en relación a la prestación de servicios integrales para el desarrollo, construcción y venta de vivienda, así como las obligaciones que derivan de dichos proyectos tales como pago a proveedores, empleados y otros acreedores continuará sin verse afectada.

Acerca de Homex

Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. (“Homex” o “la Compañía”) (BMV: HOMEX), empresa dedicada al desarrollo de proyectos de vivienda propios y a la prestación de servicios integrales para el desarrollo, construcción y venta de vivienda de interés social, vivienda media y residencial en México.

Los reportes periódicos y el resto de los materiales por escrito de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. pueden ocasionalmente contener declaraciones sobre acontecimientos futuros y resultados financieros proyectados y sujetos a riesgos e incertidumbres. Las declaraciones a futuro implican riesgos e incertidumbres inherentes. Le advertimos que ciertos factores relevantes pueden provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de los planes, objetivos, expectativas, cálculos e intenciones expresadas en dichas declaraciones a futuro. Estos factores comprenden condiciones económicas y políticas, así como políticas gubernamentales en México o en otros países, incluyendo cambios en las políticas de vivienda e hipotecarias, tasas de inflación, fluctuaciones cambiarias, acontecimientos reglamentarios, demanda de los clientes y competencia. El comentario de los factores que pudieran afectar los resultados futuros se encuentra en nuestros registros ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.